

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

19 de Abril de 2010

Acta No. 15

Acta No. 15

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de Abril del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la décimo quinta sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II.- Presentación para aprobación en su caso del Acta No. 13 de fecha 25 de Marzo del 2010.
- III.-Seguimiento de Acuerdos
- IV.-Informe de Comisiones
- V.-Asuntos Generales.
- VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la mayoría de los miembros del H. Cabildo, y la inasistencia de la Regidora C. Defina Rodríguez González, por lo que estuvieron presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú

Lic. Ernesto Tamez Luna

Regidora
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

Regidor
C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 86

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 13 ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2010. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que como punto No. 2 es la Aprobación en su caso del Acta No. 13 Ordinaria de fecha del 25 de marzo del 2010, si hay alguna observación al respecto sobre esta acta, sírvanse por favor manifestarlo.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica aprobado señor por Unanimidad.

Acuerdo No. 87

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 13 ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica que como punto No. 3 Seguimiento de Acuerdos del H. Cabildo cederá la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que el Orden del Día se asentó en Acta, Aprobación del Acta No. 12 se asentó en Acta, Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2009, se asentó en Acta, Aprobación de la Creación del Fondo de Retiro para Funcionarios de Nivel 1 conforme lista autorizada se asentó en Acta y se entrego certificación, Aprobación de la Condonación del 100% del ISAI a la Empresa Dualtre Construcciones S.A. de C.V. y Loma Vivienda S.A. de C.V. por una

cantidad de \$400,000.00 más \$12,500.00 referente a la escritura de terreno con No. de Exp. Catastral 14-000-635 se asentó en Acta y se entregó certificación, Aprobación del Proyecto Control Canino se asentó en Acta, Aprobación de la Incorporación del Municipio a la Red de Municipios por la Salud se asentó en Acta, Aprobación de la Donación de ARA Construcciones al Patrimonio Municipal de 10 hectáreas de terreno de su propiedad y su posterior donación a la Universidad Autónoma de Nuevo León para efecto de construir 3 facultades y escuelas de esta casa de estudios con un plazo de 3 años se asentó en Acta, así mismo el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla hace una observación, que en lugar de 10 son tres facultades para que corrijan el número y quede asentado en Acta.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento añade que se asiente en acta.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica bien como punto No. 4 Informe de Comisiones les pide a los Coordinadores de las diferentes comisiones si tienen algún asunto que tratar, están los micrófonos abiertos, y no habiendo ningún comentario de parte de los Regidores presentes se paso al siguiente punto.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa presento a ustedes el Proyecto de Modificación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, ya entregaron alguna copia, ya lo tienen en su poder un cuaderno de trabajo a cada uno de los integrantes del H. Cabildo, solicito que la comisión correspondiente lo estudie, lo analice, y en lo consecuente ojalá tengamos la oportunidad en la sesión siguiente tener ya algunos avances con respecto a este punto, sí.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo añade respecto al Reglamento de Policía y Buen Gobierno yo considero estudiarlo, así como dice señor Alcalde y para la próxima Sesión o próximamente ya sea por dictamen o aprobarlo, es todo.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona yo tengo una duda, ¿ al reglamento se le hicieron ya modificaciones o sea es el mismo?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde, no, ahí viene un cuaderno viene explicando lo que dice y lo que debe de decir, ese reglamento el que te pasaron Regidora es el actual.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica es el actual.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega estamos viendo la modificación a algunos artículos, precisamente ustedes en la comisión van a debatir y analizar, cada uno de estos puntos.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica si me permite señor Alcalde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna comenta que este Reglamento de Policía y Buen Gobierno para que quede claro, el lado izquierdo son las que se pretenden modificar, y el lado derecho es el reglamento actual es el reglamento que rige aquí el Gobierno Municipal, por otro lado señor Alcalde, no sé si sería, si estuviéramos de acuerdo compañeros Regidores para el efecto de la Aprobación de la Modificación de este Reglamento de Policía y Buen Gobierno pudiéramos contar también con un dictamen del Director Jurídico y también del Secretario de Ayuntamiento, para efecto de que tengamos también un sustento para efecto, porque aquí no hay expertos en materia de Policía y Buen Gobierno, no somos muchos abogados, bueno en lo particular yo soy abogado pero muchos no tienen el conocimiento, y yo creo que sería para tranquilidad de los mismos compañeros regidores, pues existiera un dictamen del jurídico, dijera que esta hecho conforme a derecho y también el Secretario que tiene facultades, para vigilar que todos los actos del Municipio se efectúen conforme a derecho, pues si sería posible.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala yo creo que en la sesión que ustedes vayan a tener hacia el interior en la comisión, creo que ahí sería donde ustedes tendrían que avalarse y más abogados con el Secretario de Ayuntamiento para discutir cada uno de los puntos, para que en la siguiente reunión ya vengamos precisamente analizados todos los puntos si tenemos la fortuna de poderlo hacer antes de la sesión siguiente que bueno y si no, y si seguimos las discusiones o si seguimos los análisis de cada uno de los puntos pasarla a la siguiente como máximo punto, porque si es necesario ver estas modificaciones, de este Reglamento.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa ahora bien, tengo entendido que nuestro Gobernador Rodrigo Medina estuvo en la Ciudad de México, en el Congreso del Estado procurando buscar la unificación, que la Policía sea un mando único y que eso acarrearía también a lo futuro un reglamento

que sería de observancia obligatoria del Estado de Nuevo León, en dado caso de que se llegara a completar su propuesta, entonces.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega el otro sería, definitivamente cambiaría.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna añade tal vez cambiaría.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala vamos a esperar, ojalá así sea pero por lo pronto tenemos que modificarlo hacia el interior, cada uno de los siguientes puntos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa si me permite señor Alcalde y señores de Cabildo, ese Reglamento de Policía y Buen Gobierno que ustedes van a encontrar a la par lo que se quiere modificar, lo que se quiere variar, va encaminado más que todo Ernesto, al día de mañana poder aterrizar lo que es la estructura de los Jueces Calificadores, yo les voy a pedir que pongan mucha atención por ahí en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno actual, viene lo de los Jueces Calificadores, la intención es crear una Coordinación de Jueces Calificadores, que recaiga en una persona la Coordinación, apoyado por otros tres Jueces Calificadores, yo creo que es momento de actualizar algunas cosas, de ponernos al corriente de las necesidades que va requiriendo lo que es la estructura de Seguridad Pública y Vialidad, entonces les voy a pedir que pongan énfasis muy especial en ese renglón, primeramente tenemos que hacer modificaciones al reglamento eso se los pido de favor, en cuanto ahí al Director Jurídico esta en la mejor disposición, él y Mario, para darles la asesoría que requieren, la explicación desde el punto de vista jurídico que requieran, está en la mejor disposición, no quisimos que estuviera presente el día de hoy, pero el esta en la mejor disposición de que en el momento que ustedes lo requieran el va a estar presente para hacer algunas aclaraciones, pero si, urge que ojalá ya en la próxima reunión de Cabildo tengamos ya el dictamen para proceder a hacer las modificaciones que se requiere al Reglamento.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade sí, es importante que este el jurídico y la parte como dice Ernesto, que conoce un poco más de ley, para los que no tenemos el conocimiento legal nos amplíen un poco más pero si le pido a la Presidenta de esa comisión para que a la brevedad se reúnan y tenga la presencia de estas gentes, para que de una vez vayan avanzando ya.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre observa yo nada más quería sugerir, si habría manera de dar o poner un Juez Calificador en

tránsito para evitar corrupciones porque ya ve que hay un paso para el Juez Calificador, hasta donde esta, estaría muy bien.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega hay que ver si legal.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre añade procede.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala si en el formato adecuado procede tener una figura de esta naturaleza, yo creo que hay un buen punto para que terminando esto hagamos la exploración necesaria para la creación, formación, análisis hay que ver si otros Municipios cuentan, para buscar algo semejante y poderlo.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre cuestiona y ¿existe el Comité de Honor y Justicia, existe?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde hacia el interior seguramente debe de existir, que bueno que ya lo están estudiando, es precisamente de esto se trata para lo que nos falte poderlo agregar, actualizar y estar ahí con todas estas observaciones.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre pregunta si debe de tener un perfil específico el Juez Calificador cuándo es candidato.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, por lo menos debe ser una persona, que haya terminado, que sea abogado, que tenga su cédula profesional, con ese perfil mínimo debe de contar.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que quisiera aclararle a la Maestra con su permiso, en cuanto a los Jueces Calificadores realmente la exigencia esta para el Coordinador de Jueces Calificadores, ese si definitivamente va a ser con Título Profesional, los otros tres jueces que van a cubrir las 24 horas van a ser pasantes o que estén dentro de la facultad realizando algunos estudios, les voy a decir porque, porque un abogado titulado no se va a meter de Juez Calificador, porque realmente lo que pagamos es poco, y yo creo que a un pasante o a un joven que esta estudiando le sirve para tratar de acrecentar sus conocimientos, darles la oportunidad de tener ese espacio ahí y que vayan agarrando experiencia, realmente los jueces calificadores, quedando fuera el coordinador deben de ser estudiantes o pasantes pero el Coordinador debe ser abogado titulado.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa muy bien, si lo permiten pasamos al siguiente punto No. 2 donde en el

marco del 233 Aniversario de la elevación a ciudad de Linares el R. Ayuntamiento del 2009-2012, esta acordando solicitar al Poder Legislativo del Estado se considere al Municipio de Linares, N.L. para constituirse en como sede de la celebración de una Sesión Solemne del H. Congreso del Estado el Próximo 19 de mayo a las 11 horas en el Teatro de la Ciudad, lo anterior con el propósito de llevar a cabo la Presea Medalla Sebastián Villegas Cumplido, e instalar el Patronato Pro Celebración de los 300 años de la Fundación de Linares, como ustedes nos autorizaron y ustedes fueron presentes de la aprobaron y la creación, ahora yo les pido que nos ayuden a la celebración de este marco, teniendo la posibilidad de que el Congreso del Estado también este presentes los 42 Diputados nosotros como Ayuntamiento cederle al Congreso en pleno que sea el quien entregue estas medallas, en los tres rubros que en lo consecuente esta semana vamos a comenzar a sacar convocatoria y debatirlo entre todos nosotros y la ciudadanía, pero uno, necesitamos el 19 de mayo para celebrar sesión Solemne en conjunto con el Congreso del Estado, el Ayuntamiento y cuando tengamos ya la final de la Presea Sebastián Villegas Cumplido que después de 7,8 o 9 años no se ha entregado vamos a instituirlo de nuevo, lo voy a hacer en lo personal, en grupo con cada uno de ustedes, es lo que estamos pensando, pero si yo quiero que el H. Cabildo nos autorice esta fecha ya la tenemos empatada con el Congreso del Estado, seria después de muchos años que este el Congreso en pleno, se trasladarían los poderes en el marco de esta sesión, pongo a consideración si tienen algún comentario previo, antes de someterla a votación creo que es una oportunidad de todos nosotros tener este marco que este todo el pleno del Congreso, el Ayuntamiento, ceder el Ayuntamiento para que el Congreso entregue estas medallas, esto es con rumbo al 300 Aniversario que es el 2012, vamos a ir realizando ese tipo de actividades encaminadas hasta abril del 2012, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, muchas gracias.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica Aprobado por Unanimidad de los ediles que se encuentran presentes.

Acuerdo No. 88

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ QUE EN EL MARCO DE LA ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DEL 233 ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN A CIUDAD DEL MUNICIPIO DE LINARES, EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2009-2012, ACUERDA SOLICITAR AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE CONSIDERE AL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN PARA CONSTITUIRSE COMO SEDE PARA

LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONGRESO EL ESTADO, EL PRÓXIMO 19 DE MAYO DEL 2010 A LAS 11:00HRS. EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE JUÁREZ Y MORELOS, LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA “MEDALLA SEBASTIAN VILLEGAS CUMPLIDO” E INSTALAR EL PATRONATO PRO- CELEBRACIÓN DE LOS 300 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LINARES.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara en la agenda prácticamente estos eran los puntos, si quieren decir algo.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala sí, yo aquí hay un grupo de gentes de la Col. Gloria Mendiola Señor Alcalde que tienen una problemática y quieren que usted pueda intervenir en la solución de ese conflicto, pues en ese momento o en esa junta o en alguna junta que usted se pueda programar, y viendo a las gentes interesadas, podemos ver esa problemática.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde te pido ahorita que terminando la reunión ver agendas, ver como estoy en tiempo y en un momento con mucho gusto los recibimos, platicamos con la comisión para debatir y ver cuál es la problemática.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa esa solicitud me la hicieron por escrito y a ver si la podemos sacar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega se coordina con el Secretario de Ayuntamiento.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre señala señor Alcalde, se han acercado a nosotros algunas personas, acreedores que todavía se les debe buenas cantidades de dinero, a ver si es posible que usted influya para que se les vaya abonando de perdido por ejemplo el señor Mata que es mi vecino, un joven también, un Maestro que se le debe algo sobre sonido, dice que el lo que quiere es que se le de trabajo tenemos la solicitud aquí, digo las notas aquí, no vamos a meternos en andar cobrando nosotros solamente le externamos el comentario que nos hacen.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, los primeros meses de este año ha sido difícil poder estabilizar el gasto corriente y sobre todo la deuda anterior que ha sido poco manejable, ¿verdad?, para poder darle seguimiento, con mucho gusto en lo particular vemos los dos casos para ver la manera, estamos avanzándole en

todos los pendientes y sobre todo más fuertes que es Pro Terra y era la gasolinera debíamos ceca de 2 millones de pesos otros 3 millones de pesos a Pro Terra y una lista de proveedores larga, hemos estado avanzando en puntos medulares que son torales para la administración de poder negociar, pero con mucho gusto lo vemos en lo particular y si no tienen algún otro comentario, procederé a cerrar la sesión.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión número décimo quinta Ordinaria de fecha diecinueve de abril del año dos mil diez siendo las nueve horas, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg